



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR

EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.
VIGENCIA 2014

CONTRALORÍA TERRITORIAL DE CARTAGENA

Cartagena, Julio de 2015

*Pie de la Popa, Calle 30 No 18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.

Contralor Distrital Cartagena de Indias

MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE

Director Técnico Auditoria Fiscal

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

Coordinador del Sector

FERNANDO BATISTA CASTILLO

Equipo Auditor

JAIRO RODRIGUEZ MENDOZA

Líder

CARLOS JULIO MILANO FONTALVO

Auditor

MARIANO GUERRERO

Auditor Apoyo contable

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. DICTAMEN INTEGRAL	
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	5
1.1.1 Control de Gestión	6
1.1.2 Control de Resultados	7
1.1.3 Control Financiero y Presupuestal	8
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables	9
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
2.1. CONTROL DE GESTIÓN	10
2.1.1 Factores Evaluados	10
2.1.1.1 Ejecución Contractual	10
2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	12
2.1.1.3 Legalidad	13
2.1.1.4 Gestión Ambiental	15
2.1.1.5 Tecnologías de la Comunicación y la información (TICS)	24
2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento	24
2.1.1.7 Control Fiscal Interno	26
2.2. CONTROL DE RESULTADOS	27
2.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	33



2.3.1	Estados Contables	34
2.3.1.1	Concepto Control Interno Contable	34
2.3.2	Gestión Presupuestal	35
2.3.3	Gestión Financiera	37
3.	CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS	



Cartagena de Indias, D.T. y C

Doctor

FRANCISCO PÉREZ TENA

Gerente

Empresa Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.

Ciudad

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2014

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría en la Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2014, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Sujeto de Control, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los siguientes aspectos: Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero que, una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el



informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de 97.8 puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, **FENECE** la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2014.

EMPRESAS AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.			
2013			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	98.1	0.5	49.0
2. Control de Resultados	100.0	0.3	30.0
3. Control Financiero	94.0	0.2	18.8
Calificación total		1.00	97.8
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

El fundamenta del pronunciamiento se basa en lo siguiente:



1.1.1 Control de Gestión:

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada de la vigencia 2.014, conceptúa que el Control de Gestión, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **98.1** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. 2013			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	100.0	0,65	65.0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	100.0	0,02	2.0
3. Legalidad	95.0	0,05	4.7
4. Gestión Ambiental	90.0	0,05	4.5
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	82.2	0,03	2.4
6. Plan de Mejoramiento	100.0	0,10	10.0
7. Control Fiscal Interno	95.7	0,10	9.5
Calificación total		1,00	98.1
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Gestión en las áreas, actividades o procesos auditados: Con respecto a la gestión misional y la gestión en los recursos públicos, se conceptúa que la Empresa Aguas de Cartagena, durante vigencia auditada, desarrolló su actividad de manera eficiente y eficaz, logrando la ampliación de cobertura en materia de agua potable en un 99.91% y en alcantarillado una cobertura de 93.58%

En visita realizada por la comisión, se pudo evidenciar vertimiento de aguas residuales en algunos canales y vías públicas.

1.1.2 Control de Resultados:

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Como resultado de la auditoría practicada a la empresa Aguas de Cartagena S.A. E.S.P., de la vigencia 2.014, se conceptúa que el control resultado, es **FAVORABLE** como consecuencia de la calificación de **100** puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. 2013			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos</u>	100.0	1,00	100.0
Calificación total		1,00	100.0
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Distrital de Cartagena como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 94,0 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. 2013			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Estados Contables</u>	100.0	0,70	70.0
<u>2. Gestión presupuestal</u>	100.0	0,10	10.0
<u>3. Gestión financiera</u>	70.0	0,20	14.0
Calificación total		1,00	94.0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: Matriz de calificación

1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, se determinó un Dictamen Limpio, por lo cual los Estados Contables de AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P., presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

RELACION DE OBSERVACIONES

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo sin alcance, de las cuales deben establecerse las acciones de mejoras en el respectivo Plan de Mejoramiento.

PLAN DE MEJORAMIENTO:

La Entidad debe diseñar y presentar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los ocho (08) días siguientes al recibo del informe definitivo de acuerdo con lo previsto en la Resolución Reglamentaria N° 173 del 26 de julio de 2013.

El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte del Establecimiento Público antes mencionadas, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE
Contralor Distrital de Cartagena de Indias

Proyectó: Comisión de Auditoría

Revisó: FERNANDO BATISTA CASTILLO

Coordinador Sector Infraestructura y Medio Ambiente

Aprobó: FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

Director Técnico de Auditoría Fiscal

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. *Ejecución Contractual*

El periodo auditado a la empresa Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. la verificación de la gestión contractual se realizó teniendo en cuenta el Manual de Contratación que contiene las disposiciones generales que regulan la contratación de Aguas de Cartagena S.A. E.S.P, el cual es el instrumento que organiza, orienta y unifica toda la actividad contractual que se requiere para el desarrollo de su objeto social.

De conformidad con lo establecido en las leyes 142 de 1994 y 689 de 2001, el régimen legal que se aplica a todos los actos y los contratos que celebre Aguas de Cartagena será el de derecho privado, en las disposiciones civiles y comerciales, y en la regulación que sobre la materia expida la CRA, por consiguiente, se evaluaron los contratos con base en dicho marco normativo.

La verificación de la gestión contractual se realizó teniendo en cuenta el Manual de Contratación que contiene las disposiciones generales que regulan la contratación de Aguas de Cartagena S.A. E.S.P, el cual es el instrumento que organiza, orienta y unifica toda la actividad contractual que se requiere para el desarrollo de su objeto social.

De conformidad con lo establecido en las leyes 142 de 1994 y 689 de 2001, el régimen legal que se aplica a todos los actos y los contratos que celebre Aguas de Cartagena será el de derecho privado, en las disposiciones civiles y comerciales, y en la regulación que sobre la materia expida la CRA, por consiguiente, se evaluaron los contratos con base en dicho marco normativo.

De acuerdo con la información rendida en la cuenta el punto de control informa la celebración de un universo de 88 contratos por un valor global de Treinta y dos mil Cincuenta y cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro pesos M/te. (\$32.054.384.944,00) de cuyo universo la comisión seleccionó una muestra representativa aplicando el método estadístico del Muestro Aleatorio arrojando como resultado un total de 33 contratos para la vigencia auditada.



Se examinaron treinta y tres contratos (33) contratos cuya cuantía asciende a la suma de \$23.007.710.745,84 equivalente al 71.77% del total de recursos destinados a contratación por la entidad para la vigencia auditada.

La clasificación del universo de la contratación quedo determinada así:

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACION

Universo			
Clase de Contrato	N° Contratos	Valor de Contratos	% PARTICIPACION
Prestación de Servicios	31	6.096.137.621,00	19%
Obra Publica	53	19.252.527.924,00	60%
Compra venta y/o suministro	4	6.705.719.399,00	21%
Total	88	32.054.384.944,00	100

De la anterior estratificación se procedió a realizar la escogencia de la muestra, la cual se seleccionó tomando como criterios la distribución de contratos por programas del plan de acción, clase de contratos y cuantía de contratación distribuida de mayor a menor y en forma aleatoria escogiéndose de acuerdo a la frecuencia en cada actividad del plan de acción.

Muestra			
Clase de Contrato	N° Contratos	Valor Contratos	% PARTICIPACION
Prestación de Servicios	18	4.986.667.153,84	22%
Obra Publica	11	11.315.324.193,00	49%
Compra venta y/o suministro	4	6.705.719.399,00	29%
Total	33	23.007.710.745,84	100

En el Estudio realizado a los treinta y tres (33) contratos que la comisión selectivamente escogió como muestra por un valor de \$23.007.710.745,84 que



representa el 71.77% del valor total de la contratación de Aguas de Cartagena en la vigencia 2014, se observó lo siguiente:

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la ejecución contractual, es eficiente, como consecuencia al cumplimiento en los parámetros establecidos en la gestión contractual sujeta a el manual de contratación de la entidad y a la normatividad, obteniendo una calificación de 100.0 puntos, resultantes de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA AGUAS DE CARTAGENA VIGENCIA 2013											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Prome dio	Ponderac ión	Puntaje Atribuido
	<u>Pre stación Servic ios</u>	Q	<u>Contratos Suministro s</u>	Q	<u>Contratos Consultori a y Otros</u>	Q	<u>Contrat os Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	0	0	0	100	0	100	0	0,00	0,50	50
Cumplimiento deducciones de ley	100	0	0	0	100	0	100	0	0,00	0,05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	0	0	0	100	0	100	0	0,00	0,20	20,0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	0	0	0	100	0	100	0	0,00	0,20	20,0
Liquidación de los contratos	100	0	0	0	100	0	100	0	0,00	0,05	5.0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	100.0

2.1.1.2. Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

El término para la presentación del informe final para la empresa AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. es el 15 de abril del año siguiente, está obligada a presentar la información prevista en el listado de chequeo del informe final, salvo lo relativa a los formatos H02-F2-RC, H02-F3-RC, H02-F13-RC, H02-F34-RC, H02-F35-RC, H02-F38-RC y H02-F39-RC.

La empresa Aguas de Cartagena tenía la obligación de diligenciar 35 formatos de la rendición de cuentas de la vigencia 2.013, los cuales fueron tramitados por esta entidad. Durante el desarrollo de la auditoria se realizó el estudio de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones y encontramos



que todas las operaciones tienen soportes y se pudo establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones. La cuenta rendida fue oportuna, fueron diligenciados los formatos obligatorios dando cumplimiento al principio de suficiencia y en cuanto a la calidad se pudo verificar que la información depositada en los formatos es veraz y que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas durante la vigencia 2.013.

El término para la presentación del informe final para la empresa AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. es el 15 de abril del año siguiente, está obligada a presentar la información prevista en el listado de chequeo del informe final, salvo lo relativa a los formatos H02-F2-RC, H02-F3-RC, H02-F13-RC, H02-F34-RC, H02-F35-RC, H02-F38-RC y H02-F39-RC.

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.30	30.0
Calidad (veracidad)	100.0	0.60	60.0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	100

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Analizada la cuenta rendida por la Empresa Aguas de Cartagena S.A. E.S.P., tenemos que se cumplió con los parámetros establecidos en la Resolución N° 017 de 27 de enero de 2.009, por el cual se establece los procedimientos para la rendición y revisión de la cuenta fiscal; rindió la cuenta en el término señalado o sea fue oportuna con suficiencia y calidad; por ello obtuvo una calificación de 100 puntos.

2.1.1.3. Legalidad

El control de legalidad busca comprobar si la entidad evaluada desarrolla sus operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole conforme a las normas que le son aplicables.



La Sociedad Aguas de Cartagena S.A. E.S.P., es una Empresa de Servicios Públicos Mixta que comenzó a prestar los servicios de Acueducto y Alcantarillado, el 25 de junio de 1995, pretendiéndose convertir en modelo en esta modalidad en Colombia.

Se organiza como Sociedad Anónima, con base en la Ley 142 de 1994 y en cumplimiento del Acuerdo N° 05 de 1994, emanado del Concejo de Cartagena.

El Distrito de Cartagena de Indias participa en su composición accionaria con el 50%; La Sociedad Aguas de Barcelona (Grupo AGBAR) es el Socio Operador con el 45.9% y los accionistas privados representan el 4.1% restante.

En el reporte de sostenibilidad de la vigencia 2.014, se pudo evidenciar los logros alcanzados por la empresa Aguas de Cartagena como:

Que durante los 20 años de gestión empresarial, Acuar alcanza significativos logros con el mejoramiento continuo de los sistemas, que garantizan unos servicios de Acueducto y Alcantarillado de excelente calidad y continuidad, incorporando modernas tecnologías en su operación, con una gran recuperación y crecimiento de su infraestructura.

Este desempeño ha sido posible gracias al apoyo del Gobierno Distrital, al compromiso y responsabilidad social de la Empresa, en armonía con su entorno y a la gestión fructífera de todos sus colaboradores.

En el cumplimiento de sus objetivos, se destaca la puesta en marcha en el año 2012 de una obra de Ingeniería de gran impacto nacional: el Emisario Submarino con el cual empezaría la recuperación ambiental de los cuerpos de agua de Cartagena.

La Contraloría Distrital de Cartagena evaluó las situaciones presentadas en las áreas presupuestales, contables, financieras y contractuales que obligan al cumplimiento normativo, lo que permitió que se otorgara una calificación de 95 puntos de un máximo de 100 que corresponde a un concepto Favorable en el control de legalidad.

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
<u>Financiera</u>	95.0	0,40	38.0
<u>De Gestión</u>	95.0	0,60	57.0



CUMPLIMIENTO LEGALIDAD

1,00

95

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.4 Gestión Ambiental

RESULTADOS AMBIENTALES DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LAS AGUAS RESIDUALES DE CARTAGENA DE INDIAS 2013-2014.

fuelle Reporte de sostenibilidad 2.014.

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. es especialista en gestión integral del agua, utilizando tecnologías eficientes para desarrollar de manera global las diferentes etapas del Ciclo Integral del Agua.

Siempre, con el máximo respeto al Recurso Natural, desde su captación hasta su restitución al medio natural, cumple con la normativa vigente y amplía sus exigencias proactivamente en busca de una buena calidad de sus servicios.

Como Empresa líder en la gestión del agua, es su prioridad realizar todas sus actividades en armonía con el entorno, previniendo y mitigando los impactos asociados a su operatividad.

Desde el proceso de captación del agua en la fuente, hasta el vertimiento de ésta en los cuerpos receptores, se ha diseñado un Plan de Manejo Ambiental, el cual garantiza la sostenibilidad del proceso.

La terminación y puesta en marcha del Sistema Integral de Tratamiento de Aguas Residuales en Cartagena ha logrado significativas mejoras ambientales en los cuerpos de agua de la ciudad, difícilmente perceptibles hace dos décadas.

Tan solo han transcurrido un poco más de 2 años de operatividad de este proyecto, a cargo de Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. con el acompañamiento del Gobierno Distrital, y los resultados obtenidos son exitosos.

Los beneficios se comprueban con los análisis biológicos y físicos-químicos medidos de la calidad del agua en la zona de descarga de la Planta de Pretratamiento de Aguas Residuales de Punta Canoas y áreas de influencia en playas y cuerpos de agua, los



cuales revelan el cumplimiento holgado de la norma establecida para su uso como contacto primario como nado y deportes náuticos.

Esta gestión se enmarca en un completo Plan de Manejo Ambiental, desplegado por Acuacar con el apoyo permanente del Establecimiento Público Ambiental y la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, desde la etapa de construcción del proyecto.

Emisario Submarino

En la zona de descarga del emisario submarino se tomó un grupo de 9 estaciones las cuales tuvieron el propósito de establecer la calidad fisicoquímica y microbiológica de la columna de agua y de los sedimentos del área de influencia del emisario submarino; y fueron definidas con base en la modelación de la dilución del emisario submarino de Cartagena llevada a cabo por Philip j.w. Roberts en octubre de 2003.

Para la columna de agua los parámetros medidos en cada una de las campañas han sido: Transparencia, pH, temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, sólidos sedimentables, NKT, aceites y grasas, DBO5, SST, PO4, NO3, NO2, NH4, detergentes, fenoles, fosforos totales, coliformes fecales y totales y enterococcus.

Con el fin de analizar las variaciones de estos parámetros, se han tomado como referencia comparativa varias fuentes, tales como el Decreto 1594/84, el cual ya está próximo a ser modificado, valores de referencia de INVEMAR y el proyecto decreto para calidad de aguas marinas.

Los valores de pH y Oxígeno Disuelto (OD) se han mantenido dentro de los rangos óptimos para aguas marinas. Igualmente los Coliformes Totales se han conservado muy por debajo de lo establecido en el Decreto 1594/84 para calidad de aguas para uso de contacto primario.

Para el caso de la variación en las concentraciones de nutrientes, como indicador de riesgo de eutroficación, los valores de fosfatos y amonios también se mantienen dentro de los rangos aceptables.

La concentración de DBO, igualmente se ha mantenido por debajo del valor de referencia máximo aceptable para aguas marinas, establecido por INVEMAR.

Para integrar datos y facilitar su interpretación, se utiliza el indicador del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras, INVEMAR, denominado: Indicador de Calidad de Agua Marina ICAM, que se alimenta con 8 variables y es un número adimensional que representa la calidad del recurso hídrico marino, en forma de porcentaje. Estos valores



van de 0 a 100%, siendo desde 50% un valor aceptable y desde 90% de calidad óptima.

La comparación de los valores del Indicador de Calidad de Agua Marina ICAM con el sistema en funcionamiento, y los resultados de este mismo indicador sin operatividad, no muestran diferencias significativas, lo cual indica que no existe impacto apreciable en la calidad del agua de mar, pues las concentraciones de las variables fisicoquímicas son iguales en el área de influencia de la descarga y fuera de esta.

CIÉNAGA DE LA VIRGEN

Las acciones necesarias para la recuperación de la Ciénaga de la Virgen incluyeron la eliminación de los vertidos de aguas residuales en 12 puntos conectados con los canales Juan Angola, María Auxiliadora, Tabú, Ricaurte y El Limón, al igual que la construcción y puesta en funcionamiento de la Bocana Estabilizada de Marea.

El monitoreo sobre este cuerpo de agua comprende el seguimiento mensual a 7 puntos. La eliminación de los vertidos de aguas residuales, junto con la circulación del agua producida por La Bocana, han favorecido este sistema, con el mejoramiento importante en la salud pública de los habitantes de los muchos barrios marginales ubicados en el entorno de la Ciénaga.

Sobre la Ciénaga de la Virgen se ejecuta un programa de monitoreo por parte de ACUACAR que incluye muestreos mensuales en 7 puntos de este sistema.

Los parámetros analizados fueron:

- Temperatura
- Salinidad
- pH
- Oxígeno disuelto (y % de saturación de éste)
- Nutrientes (nitritos, nitratos, amonio, NKT, fósforo orgánico, ortofosfatos y fósforo total)
- Aceites y grasas
- DBO5
- Sólidos en suspensión
- Turbiedad
- Fenoles y detergentes
- Coliformes totales y fecales

La recolección, preservación y análisis de las muestras se realizó teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del Standard Methods for the Examination of Wáter and Wastewater (APHA-AWWA- Y WPCF, 1998), así como a las recomendaciones de la



EPA, el CFR y el Manual de Técnicas Analíticas para Determinación de Parámetros Físicos - Químicos y Contaminantes Marinos del CIOH (Garay, et al, 1993).

La Ciénaga cumplió durante todo el año con las normas de calidad para aguas de recreación mediante contacto primario. Antes de la operación de la Bocana los valores de coliformes se encontraban por encima de la norma para aguas de contacto primario y secundario en todos los puntos de la ciénaga con valores que llegaban a superar los 56.000 NMP/100mL para coliformes fecales.

En cuanto al oxígeno disuelto, está por encima del límite colocado como meta por el proyecto Bocana. Se resalta además el hecho que no se registraron altos valores que pudieran indicar sobresaturación lo cual es típico de aguas de poca profundidad con exceso de nutrientes. Los valores de pH corroboran lo anterior con valores estables, cercanos a 8 upH y dentro de los límites establecidos por la norma colombiana.

Con respecto a las metas referentes al estado trófico a ser alcanzadas en la Ciénaga, no existe en Colombia todavía normas relacionadas con la eutrofización de cuerpos de agua. Por lo tanto las referencias que se ubican en este monitoreo corresponden a las establecidas por el proyecto Bocana en la fase de diagnóstico ambiental basadas en la clasificación que estaba vigente en Holanda.

Tanto el nitrógeno como el fosforo son elementos esenciales para el crecimiento vegetal. Sin embargo su presencia excesiva normalmente se relaciona con la presencia de aguas residuales y puede conducir a un crecimiento excesivo de algas. En todos los meses y para todas las estaciones, los resultados para amonio y ortofosfato estuvieron muy por debajo de las metas establecidas por el proyecto.

La DBO, por su parte mostró valores por debajo de los históricamente registrados. En especial en época de invierno y en las estaciones de la zona norte de la ciénaga se reportan los mayores valores.

La comparación de los valores del ICAM calculados para la Ciénaga de la Virgen bajo tres escenarios: sin Bocana, Bocana operando y Bocana y Emisario operando en conjunto, muestran una mejora significativa en la calidad de las aguas de este sistema. Lo anterior permite colegir, que la Ciénaga de la Virgen continúa su proceso de recuperación ambiental.



BAHÍA DE CARTAGENA

Fuente Reporte de sostenibilidad 2.014

Sobre la Bahía de Cartagena, Acuacar eliminó gradualmente 9 puntos de vertido de aguas residuales, siendo la antigua descarga de Manzanillo, la última en dejar de operar. Con esto, el 35% de las aguas residuales de la ciudad que era dispuesto a este cuerpo de agua, ahora se transporta a la Planta de Pretratamiento de aguas residuales de Punta Canoas y son eliminados de manera adecuada a través del Emisario Submarino.

En este cuerpo de agua se tienen 12 puntos de muestreo. Las estaciones fueron referenciadas utilizando un GPS Garmin Etrex con una precisión de + 5 m, una vez encontrado el sitio, se fondeo la embarcación y se verificaron las respectivas coordenadas.

Con la disposición espacial de esta red de estaciones se tienen registros representativos de toda la Bahía de Cartagena, tanto del sector interno como del externo, haciendo énfasis en aquellas zonas que tienen algún tipo de influencia antrópica. Además, dos de las estaciones (B8 y B100) se ubicaron los canales de comunicación de la Bahía con el mar abierto (Bocagrande y Bocachica).

Las variables evaluadas por el laboratorio de Aguas de Cartagena han sido: temperatura, transparencia, salinidad, pH, oxígeno disuelto (% de saturación del mismo), nutrientes (nitritos, nitratos, amonio, NKT y ortofosfatos), aceites y grasas, DBO5, Turbidez y sólidos suspendidos. Además los componentes microbiológicos como fueron coliformes totales y fecales.

Se colectaron muestras puntuales a 0,5 y a 10,0 m de profundidad en cada estación (cuando se presentaban profundidades inferiores a 10 m la muestra para la capa “profunda” se colecta a 1 m del fondo), utilizando una botella muestreadora Niskin Vertical de 5 L de capacidad. Las muestras se almacenaron en recipientes de plástico o vidrio en cantidad suficiente para el análisis y seguidamente se preservaron para su traslado al laboratorio, siguiendo las recomendaciones dadas en el APHA-AWWA-WEF por Clesceri et al. (1998).

En las estaciones influenciadas por las antiguas descargas, incluyendo la Bahía Interna, se aprecia una mejora gradual en la calidad de agua, alcanzando los significativos valores con eliminación total de los vertidos. Esto se puede corroborar en la gráfica siguiente donde se muestran los valores calculados del ICAM para el periodo en que existían 6 vertimientos de aguas residuales a la Bahía, luego durante el periodo de la existencia de una sola descarga en la Isla de Manzanillo y finalmente una vez eliminadas todas las descargas con el emisario operando en Punta Canoas.



Una vez eliminados los vertimientos de aguas residuales domésticas que existían a la Bahía, con la puesta en marcha del emisario submarino, se han generado cambios en la calidad del agua a nivel que cumplan con las normas colombianas para aguas de recreación para contacto primario según los artículos 42 y 43 del Decreto 1594 de 1984. En las graficas siguientes se muestran los resultados promedios mensuales y se comparan con los límites impuestos en dicho Decreto.

Los valores registrados durante el año 2014, muestran unos rangos para pH y oxígeno disuelto dentro de los límites establecidos por la legislación. Para el caso de los Coliformes totales, se puede evidenciar una recuperación de la calidad del agua, encontrando valores muy por debajo del límite máximo de 1000 NMP/100mL) establecido en la norma.

Con respecto a los valores obtenidos para nutrientes como indicadores de posible riesgo por eutrofización, se han tomado las metas propuestas para la Ciénaga de la Virgen, para el proyecto Bocana, aunque son dos cuerpos de aguas con características distintas, sin embargo se toman como una referencia, ya que aun en nuestro país no existen normas relacionadas con la eutrofización de cuerpos de agua. Estas referencias están basadas en la clasificación que estaba vigente en Holanda.

Los valores obtenidos para fosfatos y amonio son muy bajos en comparación con la referencia establecida, descartando cualquier riesgo de sobresaturación por nutrientes en la Bahía de Cartagena.

Para el caso de la demanda biológica de oxígeno DBO, los valores obtenidos durante el año 2014, están muy por debajo del valor de referencia asignado.

En el caso de las playas de Punta Canoas, la tubería del Emisario Submarino, tendido sobre el lecho marino, y las estructuras en concreto que lo anclan al mismo, actúan como un arrecife artificial que han proporcionado un hábitat adecuado para diversas especies de flora y fauna marinas, como las algas, las esponjas y las gorgonias, entre otras criaturas. A su vez, tanto estos organismos como la propia estructura artificial, proveen refugio y alimento a las más diversas especies como los peces, los crustáceos, entre otros.

Como consecuencia de lo anterior, se ha registrado un incremento en las capturas de peces y en la diversidad de especies comerciales en la zona costera de Punta Canoas, y es así como hoy se reportan mayores volúmenes de pesca, con menor esfuerzo por parte de los pescadores de la zona.



Observación N°1

El saneamiento básico de Cartagena ha alcanzado exitosos avances en tan corto tiempo, lo cual ratifica que las actividades de planificación, proyecciones y realizaciones establecidas desde que se concibió el proyecto de saneamiento integral, fueron las más acertadas. Aunque se presentan vertimientos de aguas residuales en sitios no adecuados como canales de conducción de aguas pluviales: Santa Clara- Ceballos, Arroz Barato, 20 de Julio, el Campestre, Vista Hermosa-Quindío y el Socorro), y en vías públicas producto del depósito de basuras en las cámaras de alcantarillado y la poca capacidad de los mismos, generando un impacto ambiental negativo y de contaminación bacteriana en las comunidades vecinas. Observación administrativa sin alcance. Ver registros fotográficos.

La respuesta de la entidad no desvirtúa la observación, aunque enfatiza que no tiene carga de responsabilidad sobre los vertimientos de aguas residuales que la comunidad no conectada a la red de alcantarillado, realiza arbitrariamente; el manejo del sistema de alcantarillado y por consiguiente el transporte por el emisario submarino y vertimiento en la bahía; si le corresponde, estando obligada a la vigilancia y control de todo el sistema de alcantarillado evitando vertimientos en sitios no adecuados que produzcan impactos ambientales negativos y contaminación bacteriana a lo largo y ancho del recorrido de los canales pluviales, por toda la ciudad hasta descargar en la ciénaga de la Virgen.

Fuente: Reporte de sostenibilidad 2.014.

2.1.1.5. Tecnologías de las Comunicaciones y la Información (TICS)

Se pudo evidenciar a partir de la encuesta aplicada y su seguimiento que la gestión realizada en el año 2014, se mejoró de manera integral en todos los campos de la Informática, tanto hardware, software infraestructuras como en armonía con cada una de las gerencias operativas y administrativas para cubrir las necesidades técnicas, buscando la mejora y optimización y de los procesos.

- **Actualización gestión de colas, Qmatic.**

Este proyecto está orientado específicamente al proceso de atención al cliente. Ofrece estadísticas de tiempos de atención y espera por tipo de gestión y puesto de atención, lo que redundará en una mayor satisfacción de los clientes en las Oficinas de Atención al Cliente.

- **Recaudo en línea.**



Ahora los usuarios tienen más opciones de pago porque se logra que el reporte se realice cada una (1) hora y por ello, el porcentaje de recaudo con estas entidades ha aumentado el 90%

- **Página WEB.**

La página WEB de Aguas de Cartagena se reestructuró por una más moderna que cumple con las especificaciones de vanguardia y mediante la cual los usuarios actuales, potenciales y proveedores, pueden ingresar y gestionar diferentes opciones de consultas y transacciones, entre las que se encuentran: servicios de PQR, Portal de Proveedores, servicio de correo ajustes para permitir que usuarios clientes sean proveedores y proveedores sean clientes, inclusión del formulario de contáctenos con destinatarios diferentes de acuerdo con la Gerencia que se desea contactar.

Se resalta que el número promedio mensual de visitas dentro del sitio web, fue de 16.790, que con relación al año 2013, donde se registró un promedio mensual de 12.265, se evidencia un crecimiento de 33% (4.165 visitas)

- **Botón de Pago PSE- Pagos de Facturas.**

Se contabilizaron 10.939 usuarios inscritos en la página WEB el año anterior de los cuales han realizado 15.581 pagos, mediante el botón PSE, desde que se inició el proyecto para un total recaudado de \$2.557 millones.

En un 72%, se incrementó el uso del Botón PSE, el cual se inició con 498 pagos. Gradualmente aumenta en una curva ascendente, acumulando 1.809 pagos. En cuanto a usuarios de Grandes Clientes, se registraron 300 pagos por el Botón PSE, cumpliendo en un 91% el objetivo del año.

- **Portal de Proveedores.**

Es un espacio en el sitio web de la Empresa, en la cual los proveedores pueden consultar información de procedimientos, normas e instructivos. Esta es la puerta de entrada a los aplicativos, servicios y el acceso para la participación en licitaciones que se publiquen.

- **Automatización de la recepción de documentos.**

En cada uno de los Centros de Recepción de Correspondencia se reemplazó el sello a los documentos, por una impresora matriz de puntos, logrando la



agilización en el proceso de Atención a los Usuarios, al presentar diferentes oficios y facturas en general.

- **Sistema de análisis de medidores.**

Se pudo evidenciar que se ha implementó con éxito la nueva versión SGME, que permite realizar el análisis de conformidad de medidores retirados de campo, generando un certificado que es entregado a los usuarios, donde consta el estado en que fue encontrado el contador. En una segunda fase se realizaron las modificaciones para ajustar el sistema, independizando el flujo entre los organismos de inspección (laboratorio, organismo de inspección y estación transitoria).

- **XControl- Acueducto.**

Automatiza la asignación trabajos y la recogida en campo de las actividades realizadas en daños de Acueducto de forma digital. De esta manera, proporciona una herramienta de trazabilidad en la ejecución de los trabajos, seguimiento de las cuadrillas, automatización del proceso de asignación de tareas para optimización de rutas de busca de fugas, mantenimiento de acueducto, cierres y aperturas, incluidos dentro del proceso, entre otros.

- **SAP GT Fussion.**

A través de este proyecto se logró reemplazar la Gestión de Trabajos en el iseries, implementando los módulos CS (Customer Service), PM (Mantenimiento) y SD (Facturación no core), simplificando y agilizando los procesos.

- **MAYA – Mesa de Ayuda.**

Tiene como objetivo y principal responsabilidad, servir como una herramienta y único punto de contacto para los empleados de la Compañía, tanto para los que se encuentran en las áreas administrativas y operativas como para los que están en las instalaciones de los clientes, reporten cualquier incidente relacionado con el normal funcionamiento o realizar una solicitud de servicio vinculada con su plataforma tecnológica.

De acuerdo a la encuesta aplicada y su seguimiento se pudo constatar que los proyectos se realizaron bajo la óptica de la optimización de costos, aprovechando los beneficios de la tecnología. Este logro se alcanzó, motivado por la gestión de algunos contratos y negociación con los proveedores.



Básicamente se han ejecutado proyectos referentes a los ajustes legales en los diferentes sistemas como certificados de retención, tarifa de saneamiento, facturación certificada, planes orientados a facilitar el trabajo y la comunicación con proveedores para mejorar y optimizar el flujo de información.

En procesos condicionados a hardware y software obsoletos, se han optimizado, alcanzando una mayor estandarización y adecuación a herramientas como la modificación e impresión de facturas y la creación de formatos.

Para la evaluación de las TICs se aplicaron unas encuestas y se le hizo seguimiento al cumplimiento de lo consignado en las mismas evidenciándose lo siguiente:

TABLA 1-5 TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	82.2
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	82.2

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

2.1.1.6. Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento

La comisión auditora le realizó seguimiento al plan de mejoramiento que fue suscrito producto de la auditoría practicada a la vigencia 2.014 para verificar el grado de cumplimiento del mismo. Encontrando que le dio aplicación a la Resolución 173 de julio 26 de 2.013, mediante la cual se reajustan los parámetros que deben observar los entes o asuntos de control en la elaboración, presentación y seguimiento de los planes de mejoramientos que suscriban con la Contraloría Distrital de Cartagena.

TABLA 1- 6 PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0,20	20.0
Efectividad de las acciones	100.0	0,80	80.0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	100.0



Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

La empresa Aguas de Cartagena S.A. E.S.P., implemento las acciones correctivas propuestas para subsanar las observaciones formuladas por la Contraloría Distrital de Cartagena en el informe de auditoría de la vigencia 2.014.

El control incluyó la práctica de pruebas selectivas, entrevista a funcionarios, análisis de documentos, verificación de disposiciones legales, así como la adecuada implementación de las acciones de mejoramiento.

Concepto sobre el análisis efectuado: Del examen practicado se obtuvo el siguiente resultado:

En la empresa Aguas de Cartagena no se lleva en debida forma los archivos de los documentos y expedientes inherentes a la parte contractual, esta situación se presenta debido a la falta de mecanismos de seguimiento, monitoreo y control en la gestión contractual ocasionando que la documentación no se encuentre organizada, en tal forma que la información institucional sea recuperable para uso de la administración en el servicio al ciudadano y como fuente de la historia.

Acción correctiva: Revisar el actual procedimiento de contratación, con el fin de ajustarlo para un mejor seguimiento, monitoreo y control en la documentación de la gestión contractual. Se presentó un cumplimiento del 100%.

Los procedimiento de contratación, se encuentran ajustados para un mejor seguimiento, monitoreo y control en la documentación de la gestión contractual, acorde con el Manual de contratación de la entidad y en concordancia con la normatividad vigente.

En el convenio para la extensión de redes de servicios públicos N° 010 de 2013, no se estipulo interventor dentro del contrato, pero se observo un modificatorio del contrato designando el interventor el cual no reposaba dentro del expediente, a la vez existen actas de interventoría, y que por debilidad de control que no permiten advertir oportunamente el problema, existiendo un control inadecuado de actividades.



En los convenios y contratos celebrados se encuentran estipulados la asignación de interventor o supervisor según sea el caso y es de obligatorio cumplimiento, como se pudo constatar.

Acción correctiva: Instruir a las dependencias encargadas de la elaboración de convenios, sobre la necesidad de incluir en las minutas, la designación del interventor o supervisor (según sea el caso) del mismo. Se presentó un cumplimiento del 100%.

Para la fecha, se pudo constatar que las dos (2) acciones de mejoramiento propuestas en el Plan de mejoramiento fueron implementadas y cumplidas de acuerdo a las fechas propuestas.

Grado de cumplimiento	Puntaje total de evaluación	
No cumplido: entre 0 y 0.99 puntos	Promedio logrado en la evaluación	0
Cumplimiento parcial: entre 1.0 y 1.89 puntos	Nivel de cumplimiento obtenido	3.8
Cumplido: entre 1.9 y 2.0 puntos	Resultado porcentual de cumplimiento	100.0

Indicadores de Cumplimiento al Plan de Mejoramiento

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
No. Acciones Cumplidas X 100 Total Acciones Suscritas $\frac{2}{2} \times 100 = 100$	Este indicador señala que de las 2 acciones evaluadas, la Entidad dio cumplimiento a 2, lo que corresponde a un 100%.

Fuente: Seguimiento al plan de mejoramiento
Elaboró: Comisión de Auditoría

2.1.1.7 Control Fiscal Interno

Se emite una opinión con EFICIENCIA, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-7 CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	95	0,30	28.5



Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	96	0,70	67.2
TOTAL		1,00	95.7

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación

2.2 CONTROL DE RESULTADO

El plan de acción de la empresa Aguas de Cartagena para la vigencia 2.014, contenía treinta y un (31) proyectos como se pueden observar en el cuadro siguiente:

PLAN DE ACCION VIGENCIA 2.014.

Nombre del Proyecto	Actividades	Porcentaje de avance de La actividad
Renegociar el endeudamiento de corto a largo plazo de acuerdo con la generación del flujo de caja	Reuniones con Bancos para conseguir la mejor tasa para créditos a Largo plazo	50.000
Contratación del Servicio de Acueducto	Contratar e Instalar oportunamente el servicio de acueducto de las viabilidades del servicio solicitadas en el proceso de atención al usuario	90.000
Contratación del Servicio de Alcantarillado	Contratar e Instalar oportunamente el servicio de alcantarillado de las viabilidades del servicio solicitadas en el proceso de atención al usuario	90.000
Optimización Proceso de Facturación	Implementación del Reparto Certificado de Facturas (MINTIC)	100.000
Optimización Proceso de Facturación	Actualización del Catastro de Usuarios con base geográfica. Homologación SUI.	100.000
Optimización Proceso de Facturación	Revisión y Actualización de Usuarios de Alcantarillado: Lograr la legalización de los suscriptores potenciales de alcantarillado	85.000



Anticipación del Cobro: Garantizar gestión de cobro previo al vencimiento de la factura	Incorporar nuevas herramientas tecnológicas como mensajes de voz antes del vencimiento de factura para garantizar que las pólizas realicen el pago dentro de la fecha de vencimiento	85.000
Anticipación del Cobro: Incentivar a los usuarios a mantenerse al día otorgando Becas Estudiantiles en carreras tecnológicas	Convenio de beneficios mutuos con Institución educativa	100.000
Ampliación y Disponibilidad de Puntos de Pago	Implementación del Botón de Pago para Recaudar por Pagina WEB	100.000
Proyecto de Reincidentes en Mora	Normalizaciones técnicas Educativas para el buen uso del recurso y Normalización de deuda	85.000
Plan de Reducción de Agua No Contabilizada 2013	El banco de suspendidos del año 2014 inicio en 6291 usuarios con lo cual se espera llevarlo a 5600 usuarios morosos al finalizar el 2014. se asume que el 50% de estos usuarios están conectados de manera fraudulenta a la red de acueducto consumiendo agua sin que esta sea facturada por lo cual se espera una recuperación importante de m3 aportando a la disminución del IANC y a su vez un aumento en la facturación contribuyendo a los ingresos.	78.000
Plan de Reducción de Agua No Contabilizada 2013	Actualmente se cuenta con una base de 2.110 posibles ilegales con los cuales se esta perdiendo un promedio de 10m3/ usuario mensual por lo cual se espera lograr la recuperación de un 30% de estos aumentando la facturación y disminuyendo el IANC.	31.000
Plan de Reducción de Agua No Contabilizada 2013	Gestión de Irregularidades detección de irregularidades en usuarios y eliminación mediante la normalización de acometidas	100.000
Plan de Reducción de Agua No Contabilizada 2013	Gestión Optimización Parque de Medidores reposición de medidores residenciales y de grandes clientes por edad y volumen registrado los cuales podrían estar subcontando dada estas características reposición de 16.000 medidores entre 1/2 3/4 y 1 pulgada	100.000



Plan de Reducción de Agua No Contabilizada 2013	Gestión de Control Activo de Fugas mediante la inspección de 300km de red de acueducto	100.000
Plan de Reducción de Agua No Contabilizada 2013	Adquisición de equipos para el monitoreo regulación y control de la red	100.000
Plan de Reducción de Agua No Contabilizada 2013	Extensión de 1900ml de red de acueducto para la legalización de usuarios ilegales y piletas comunitarias	89.000
Plan de Reducción de Agua No Contabilizada 2013	Instalación de Válvulas para optimización Cierres internos	100.000
Plan de Reducción de Agua No Contabilizada 2013	Adquisición de Actuadores de válvulas Reguladoras	100.000
Plan de Reducción de Agua No Contabilizada 2013	Macromedicón Centro y Getsemaní	30.000
Plan de Reducción de Agua No Contabilizada 2013	Sustitución de 3.639 ml de red de acueducto por calidad	100.000
Plan de Reducción de Agua No Contabilizada 2013	Sustitución de 3410 ml de red de acueducto por obras de ANC	25.000
Plan de Reducción de Agua No Contabilizada 2013	Sustitución de 3388 ml de red de acueducto por obras de pavimentación del Distrito	100.000
Plan de mantenimiento preventivo de red de acueducto	Mantenimiento preventivo de 2500 válvulas de la red de distribución de la ciudad durante el 2013	100.000
Plan de mantenimiento preventivo de red de acueducto	500 Mantenimientos preventivo a los hidrantes de la red de acueducto de la ciudad 2013	99.000
Plan de mantenimiento preventivo de red de acueducto	Realizar 20 Mantenimientos preventivos a los diferentes tanques del sistema de agua potable de la ciudad durante el 2013	100.000
Plan de mantenimiento preventivo de red de	Limpieza y mantenimiento de 64 pozos húmedos de Estaciones de bombeo durante el 2013	90.000



alacantarillado		
Plan de mantenimiento preventivo de red de alacantarillado	Limpieza y mantenimiento de 4000 cámaras de inspección de alacantarillado durante el 2013	100.000
Plan de mantenimiento preventivo de red de alacantarillado	Mantenimiento a 20 filtros de olores pertenecientes a las Estaciones de bombeo de aguas residuales durante el 2013	100.000
Prevenir y controlar el impacto generado por los reboses de alacantarillado en la vía pública	Tiempo de respuesta para los daños de la red de alacantarillado (menor que 1) durante el 2013	100.000
Prevenir y controlar el impacto generado por los reboses de alacantarillado en la vía pública	Utilizando los diferentes métodos de limpieza (cabrestante camión succionador y manual) para el mantenimiento de 300 Km de la red de alacantarillado durante el 2013	100.000

El plan de acción para la vigencia 2.014, tuvo un promedio de avance, en todas las actividades, del orden de un 87.96%. Complementario a lo anterior se realizó la siguiente gestión:

➤ **Gestión Técnica, Proyectos y Obras**

El sistema de Acueducto de Cartagena, está constituido por dos sistemas independientes que captan las aguas desde el Canal del Dique, la bombean y la conducen hasta la Planta de Tratamiento El Bosque, ubicada en el barrio El Paraguay, de la ciudad, después de un recorrido de aproximadamente 40 km. Estos dos sistemas de aducción son conocidos como Dolores y Gambote.

El sistema Dolores abastece en la actualidad el 90% del agua cruda de la Ciudad de Cartagena, cuenta con 3 estaciones de bombeo, que trabajan en serie para conducir las aguas hasta la Planta de Tratamiento El Bosque, denominadas: Dolores, Piedrecitas y Albornoz.

El sistema Gambote abastece el 10% de agua cruda que requiere la ciudad. Desde Gambote, el agua cruda es transportada por bombeo mediante una conducción de concreto, la cual entrega en la Estación Albornoz.



Se destaca la realización de importantes obras de infraestructura que permitieron incrementar la confiabilidad en el sistema de entrega de agua a la ciudad, mejorar la prestación del servicio en zonas con afectaciones de continuidad y presión, y además, ampliar el número de beneficiarios del servicio de Acueductos y Alcantarillado.

- **Ampliación de la EBAC de Albornoz**

La ampliación de capacidad de la Estación de Bombeo de Agua Cruda (EBAC) Albornoz, permitió aumentar la confiabilidad en el envío de agua hacia la Planta de Tratamiento El Bosque, al incrementar de 5 a 7, el número de equipos de bombeo.

Esta Estación permitirá enviar 20.000 m³/día adicionales de agua a la Planta de Tratamiento El Bosque, lo que representa más agua para 25.000 viviendas nuevas.

- **Nuevos Filtros en la Planta de Tratamiento de Agua Potable**

Concluyó la etapa final de optimización del sistema de Tratamiento con la construcción y puesta en servicio de una nueva batería de filtros en la Planta de Tratamiento El Bosque, para aumentar la disponibilidad de volumen de agua potable y atender las demandas del creciente desarrollo urbanístico en Cartagena. Los nuevos filtros permitirán tratar 30.000 m³/ día adicionales de agua en la Planta de Tratamiento lo que equivale a disponibilidad adicional de agua potable para 37.000 viviendas nuevas.

- **Diseños para ampliar Planta de Tratamiento.**

Se efectuaron los diseños de detalle de las obras de ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable el Bosque en 40.000 m³/ adicionales, la cual busca mejorar el servicio, especialmente en los barrios ubicados en la zona Suroccidental de Cartagena, y aumentar la disponibilidad de agua en la ciudad.

- **Macro Proyecto Ciudad Bicentenario**

El proyecto Ciudad Bicentenario, tiene como objetivo aumentar la capacidad de transporte de agua potable y eliminar las afectaciones del servicio de Acueducto, por la falta de capacidad hidráulica en algunos componentes de la red matriz del sistema que alimenta las zonas Suroccidental y Suroriental, principalmente en las zonas altas.

La inversión total del macro proyecto alcanzo cerca de \$60.000 millones, aportados en su mayoría por el gobierno nacional y el Distrito, siendo Acucar el organismo ejecutor, beneficiando aproximadamente a 300.000 habitantes.



- **Obras de Acueducto.**

Se incrementó la capacidad de transporte de agua potable hacia la zona Suroccidental cartagenera de 29.500 m³/día a 51.000 m³/día, mediante la construcción de un nuevo sistema de bombeo y tubería de impulsión al tanque Las Colinas y una nueva tubería de conducción de 1000 y 600 milímetros de diámetro, entre las urbanizaciones San José de Los Campanos y Ciudad Bicentenario.

La nueva Estación de Bombeo y Tanque de almacenamiento de 3.500 m³ hacia el Sector Colinas, aumenta el suministro de agua hacia el Sector abastecido por el Tanque Colinas, en 21.500 m³/día adicionales.

- **Solución a Afectaciones de Servicio.**

Para solucionar los problemas de bajas presiones y discontinuidad del servicio en los barrios ubicados en las zonas altas de la sectorización Colinas, se construyó un sistema de aumento de presiones que comprende la construcción de un tanque elevado de 700 metros cúbicos y 21.4 metros de altura en los predios del actual tanque Las Colinas y una Estación de Bombeo que lo alimenta.

La inversión para este proyecto fue de aproximadamente \$11.300 millones.

- **Agua a Zonas de Expansiones y Zona Norte.**

Se ejecuta la construcción de 11.5 kilómetros de tubería con diámetro entre 800 y 700 milímetros, desde la carretera La Cordialidad hasta la Vía al Mar, paralela a la Conducción Terrestre de Alcantarillado. Este sistema permitirá aumentar de manera importante el suministro de agua hacia las zonas de expansión de la ciudad cercanas al barrio El Pozón y la Zona Norte.

Con la ejecución de estas obras se podrá realizar la conexión de 14.000 nuevas casas en Cartagena muchas de ellas viviendas de interés social.

- **Alcantarillado faltante barrio Nelson Mandela.**

La puesta en funcionamiento del proyecto de Alcantarillado Faltante barrio Nelson Mandela, beneficio a 40.000 personas, mediante la instalación de 53 kilómetros de tuberías, la construcción de una estación de bombeo y 794 instalaciones domiciliarias y la implementación de un Plan de Gestión Social para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



Lideradas por mujeres, se crearon 5 unidades productivas, que han permitido mejorar la economía de los habitantes del barrio.

La inversión para este proyecto fue de aproximadamente \$13.810 millones.

- **Sustitución de Redes de Acueducto.**

Mediante la sustitución de tuberías, no solo se logra la disminución de fugas por el mal estado de la red, sino normalizar las acometidas domiciliarias de Acueducto y eliminar conexiones fraudulentas, disminuyendo de esta forma, tanto pérdidas técnicas, como comerciales.

Se priorizo la sustitución de tuberías de Acueducto en aquellas calles en donde el Distrito adelanta obras de pavimentación de vías, reemplazando 4.9 kilómetros de tuberías y normalizo 1.325 acometidas domiciliarias.

- **Extensión Red de Acueducto.**

Para aumentar la cobertura de Acueducto y disminuir las perdidas por conexiones ilegales y clandestinas, en zonas donde se han consolidado algunos asentamientos y en donde es factible la prestación del servicio, se realizaron extensiones de redes, mejorando la calidad de vida a la población beneficiada. Para el año 2014 se extendieron 1.692 metros lineales

TABLA 2-1 CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	100.0	0,20	20.0
Eficiencia	100.0	0,30	30.0
Efectividad	100.0	0,40	40.0
Coherencia	100,0	0,10	10,0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	100.0

Calificación		Cumple
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	
No Cumple	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL



El control financiero tiene como finalidad opinar sobre la razonabilidad de la información Financiera y Presupuestal AGUAS DE CARTAGENA S.S. E.S.P., con corte a diciembre 31 de 2014.

El concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal es Favorable para el año 2014, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P			
VIGENCIA 2014			
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100,0	0,70	70,0
2. Gestión presupuestal	100,0	0,10	10,0
3. Gestión financiera	70,0	0,20	14,0
Calificación total		1,00	94,0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.3.1. Estados Contables 2014

La opinión fue LIMPIA, debido a la evaluación de las siguientes variables:

ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0,0
Índice de inconsistencias (%)	0,0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100,0

Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%

Sin salvedad o limpia



Con salvedad	>2%≤10%	
Adversa o negativa	>10%	
Abstención	-	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.3.1.1 Concepto Control Interno Contable 2014

La evaluación del sistema de control interno Contable, se realizó desde la fase de planeación, buscando establecer la calidad y eficiencia de los controles dispuestos por AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. para identificar los riesgos que pueden limitar el cumplimiento de sus objetivos, la producción de información oportuna, útil y confiable y el acatamiento de las normas aplicables.

De acuerdo a la evaluación de los procesos y procedimientos del Control Interno Contable obtuvo una calificación ponderada de 5 considerándola **adecuada**, de acuerdo a nuestra evaluación

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	5,0	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	5,0	ADECUADO
1.1.1	1. IDENTIFICACIÓN	5,0	ADECUADO
1.1.2	2 CLASIFICACIÓN	5,0	ADECUADO
1.1.3	3 REGISTRO Y AJUSTES	5,0	ADECUADO
1.2	1.2 ETAPA DE REVELACIÓN	5,0	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFOLRMES	5,0	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACION	5,0	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,9	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,9	ADECUADO

Fuente: Informe CI ACUACAR S.A.
ELABORO: Comisión de Auditoría

2.3.2. Gestión Presupuestal

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 2

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



<u>GESTIÓN PRESUPUESTAL</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	100,0
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	100,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.3.3. Gestión Financiera

Se emite una opinión **Con Deficiencia** con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 3 <u>GESTIÓN FINANCIERA</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	70,0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	70,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los indicadores de liquidez, como son, capital de trabajo, razón corriente e índice de liquidez, presentan un comportamiento deficiente puesto que Acucar tiene problemas de liquidez para cubrir sus obligaciones financieras y cuentas por pagar a corto plazo (menor a 360 días). Acucar tiene capital trabajo a diciembre 31 de 2014 y 2013 inferior a sus obligaciones corriente por lo que no dispone de recursos suficientes para pagar sus deudas en el año corriente. Debido a esto recurre a créditos de tesorería que se respaldan con los ingresos corrientes por venta de servicios. Según informe de interventoría No.51 de diciembre de 2014 pagina 37, Acucar adquirió créditos rotativos por \$89.680 millones, y créditos ordinarios por valor de \$32.086 millones para cubrir sus obligaciones corrientes. Los créditos rotativos fueron cubiertos por recaudos del año por la suma de \$88.539 millones. Al final del ejercicio 2014 Acucar adquirió una financiación neta por la suma de \$33.227 millones.



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



3. CUADRO TIPIFICACIÓN DE PRESUNTOS HALLAZGOS

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Vigencia --- 2013

HALLAZGO		CANTIDAD	VALOR (en pesos)
ADMINISTRATIVOS	SIN ALCANCE	1	
	DISCIPLINARIOS		
	PENALES		
	FISCALES		
	TOTALES	1	